



LOTA, 15 de Septiembre de 2022.-

DECRETO N° 4.253.-

Vistos:

Municipales.

b) Decreto N°4.211, de fecha 14.09.2022, que dispone comisión de servicio, a funcionarios municipales de Lota, para efecto de cubrir el desarrollo de actividades de Fiestas Patrias en la Comuna;

al D.A. N°4.211, de fecha 14.09.2022;

República, que fija normas sobre tramitación en línea del Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicio, relativos a las materias de personal que se indican;

República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

Municipales.-

el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695;

años.

de algunos funcionarios que no permite desarrollar las funciones en las fechas que inicialmente fueron destinadas,

Y, En uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. N° 63 ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-Autoríces cambio del personal de la Dirección de Obras Municipales Decreto Alcaldicio N°4.211, de fecha 14.09.2022, citado en letra a) de los vistos de la presente Resolución, que destina en comisión de servicio a los funcionarios, individualizados en los siguientes días 16-17-18 y 19 de Septiembre del 2022, para cumplir funciones en las actividades de fiestas patrias del presente año, en horario de 16:00hrs a 23:00hrs, por razones de buen servicio.

2.-el tiempo trabajado de conformidad a lo ordenado a través del D.A.N°4.211 y la presente resolución, será considerado como trabajo extraordinario, que será incrementado de acuerdo a los porcentajes establecidos en los Artículos 65,66 y 67 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo, para funcionarios municipales; razón por la cual, los funcionarios, deberán registrar su asistencia en reloj control o medio dispuesto para la ocasión:

Marta zapata Parra, Decretada día 19.09.2022 cambia por el funcionario Esteban Carrasco Muñoz

Rosa Azocar Salazar Decretada día 19.09.2022 cambia por el funcionario Juan CARLOS Saavedra Navarro.

Patricia Grandon Campos Decretada para el día 18.09.2022 cambia para el 16.09.2022.

Paulina Henriquez Ramirez Decretada el día 19.09.2022 cambia por el día 16.09.2022.

Maria Zuñiga Pérez Decretada el día 18.09.2022, cambia por el funcionario Juan Martin Gelabert

Virginia Gutierrez Rebeco Decretada el día 19.09.2022, cambia para el día 17.09.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JEEP/JAUS/edcc

Distribución:

- D.O.M.-
- C.c. Funcionarios.-
- Dirección Control.
- Depto. de Personal.
- Archivo.-